

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 17-12-2015 13:13:55
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1979-CM15

SEÑOR (ES)	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	A Sr (a)	M. Veronica Contreras Catalan
DIRECCIÓN	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2)8206000
RUT	: 96.556.940-5	FAX	: (56)(2)8206090

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de material de aseo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-12-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	5	(118346) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M 122666	(118346) TOALLA DE PAPEL ELITE JUMBO 2 ROLLOS 250 M; Código: 88817;Región : RM	8.036,00	0,00	0,00	40.180
47131803 2239-7-LP12	Desinfectantes domésticos	12	(716724) DESINFECTANTE LYSOL AEROSOL ACTIBACTERIAL 340 ML 717048	(716724) DESINFECTANTE LYSOL AEROSOL ACTIBACTERIAL 340 ML; Código: 17280CL;Región : RM	1.401,00	0,00	0,00	16.812

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	56.992
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	56.992
	19% IVA	\$	10.828
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	67.820

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de material de aseo
 Memo N° 599/09-11-2015 DGA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>